

ACTA DE INSPECCIÓN

Dña. [REDACTED], funcionaria de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día tres de diciembre de dos mil catorce, en las instalaciones de la empresa **BARRACHINA INVERSIONES Y SERVICIOS, S.L.**, sita en la [REDACTED] en el municipio de Traiguera, provincia de Castellón.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a control de procesos industriales, ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED], Director de la Planta y D. [REDACTED], Supervisor, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

Que la instalación dispone de autorización de puesta en marcha concedida por el Servicio Territorial de Energía con fecha 25 de marzo de 2013.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO.

- La instalación disponía de una nave en la que se situaban dos líneas de llenado y en cada una de ellas se encontraba instalado un medidor de nivel señalizado con el distintivo radiactivo y con placas metálicas en las que se reflejaba el isótopo, la identificación de la fuente y la actividad máxima. _____
- Los equipos instalados eran de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED]:
 - Línea 1: cofre 1320-07-07, que albergaba una fuente encapsulada de Cs-137, n/s 0488-07 de 555 MBq, (15 mCi), referida a fecha 15 de agosto de 2007. _____
 - Línea 2: cofre 1321-07-07, que albergaba una fuente encapsulada de Cs-137, n/s 0489-07 de 555 MBq, (15 mCi), referida a fecha 15 de agosto de 2007. _____

- El acceso a los equipo se encontraban balizados con una cadena y señalado como zona vigilada con riesgo de irradiación, según norma UNE 73.302. El cabezal y la zona de influencia del haz de irradiación se encontraban señalizados como zona contralada con riesgo de irradiación, según norma UNE 73.302. _____
- Los equipos tenían instalado un sistema de enclavamiento mediante llave, en posesión del operador, para impedir su puesta en funcionamiento por personal no autorizado, un sistema de cierre automático del obturador en ausencia de aire y sistema de encendido manual. Para que los equipos funcionaran se debían conectar los tres sistemas de seguridad. _____
- Los detectores de los equipos disponían de un recubrimiento realizado con planchas de plomo de 2 cm de espesor para proteger a los operarios que transitaran por la zona. Los cabezales tenían una plancha de plomo de 5 mm de espesor situada frente el obturador cuando este estaba cerrado. _____
- Las ubicaciones de los medidores no coincidían con el puesto de trabajo habitual de ningún operario de la planta. _____
- La instalación disponía de medios para la extinción de incendios en las proximidades del emplazamiento de las fuentes radiactivas. _____
- La instalación disponía de un equipo para la detección y medida de la radiación, de la firma _____, modelo _____, n/s 136076, calibrado por el _____ con fecha 5 de noviembre de 2012. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Diariamente se realizaban dos verificaciones radiológicas ambientales en el entorno de las fuentes radiactivas, disponiendo de registros informáticos de dichas medidas. _____
- Los valores máximos de tasa de dosis medidos por la inspección fueron de 8 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con los cabezales y fondo radiológico ambiental en el límite del área acotada. _____
- La instalación disponía de dos dosímetros de termoluminiscencia de área, ubicados en las proximidades de cada uno de los equipos procesados mensualmente por la firma _____ estando sus lecturas disponibles has el mes de octubre de 2014. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- La instalación disponía una licencia de Supervisor y una licencia de Operador, ambas en vigor, aplicadas al campo de procesos, técnicas analíticas y otras actividades de bajo riesgo. _____
- Los trabajadores profesionalmente expuestos estaban clasificados como categoría A. _____

- El control dosimétrico del personal con licencia se realizaba mediante dos dosímetros de termoluminiscencia, procesados mensualmente por la firma [REDACTED] sin incidencias en las lecturas correspondientes al hasta el mes de octubre de 2013. _____
- El supervisor de la instalación se había realizado el reconocimiento médico en la entidad [REDACTED] en noviembre de 2014, y el operador en la entidad A [REDACTED] en octubre de 2013, estando disponibles los certificados de aptitud. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación, debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, en el cual se registraban las medidas periódicas de niveles de radiación en las proximidades de las fuentes y los datos de la hermeticidad de las fuentes. _____
- Estaba disponible el certificado de actividad nominal y el certificado de material radiactivo en forma especial de cada una de las fuentes. _____
- La instalación disponía de acuerdo de devolución de las fuentes con firma de los equipos, según se reflejaba en la solicitud de autorización. _____
- El supervisor realizaba dos visitas anuales a la instalación, en las que efectuaba la vigilancia radiológica, verificación y comprobaciones de los sistemas de seguridad de los quipos, quedando reflejadas las actuaciones en el diario de operaciones y en los registros justificativos de fecha 22 de mayo de 2014 y 03 de diciembre de 2014. _____
- Estaban disponibles los últimos informes del control de hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas instaladas, realizados por la firma [REDACTED], con fechas 04 de diciembre de 2013 para el frotis y 09 de diciembre de 2013 para el informe, certificando su estanqueidad. _____
- El supervisor era quién realizaba el frotis de la fuente en la fecha de la inspección.
- La instalación disponía de procedimiento de calibración y verificación del monitor de radiación en el que constaba una verificación diaria y una calibración cada cinco años por un centro acreditado por el ENAC. _____
- Las instrucciones de seguridad estaban colocadas en el entorno de los equipos. _
- Bienalmente, el supervisor realizaba una jornada de formación al personal operario de la planta, siendo la última en 2013. _____
- El informe anual de la instalación correspondiente al año 2013, había sido enviado al Consejo de Seguridad Nuclear y al Servicio Territorial de Energía en marzo de 2014. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, la Instrucción IS-28 del CSN sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a nueve de diciembre de dos mil catorce.

LA INSPECTORA

Fdo. 

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación a **BARRACHINA INVERSIONES Y SERVICIOS, S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

~~BLITSIR~~Fdo. 

Director planta 29/12/14